



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL
PROCEDIMIENTO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-002-2021
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA
DE EMERGENCIA SEDE LERMA**

En el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día **primero de junio del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Concursos que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México, sita en Calle Rodolfo Patrón 123, Parque Industrial Lerma, Lerma de Villada, Estado de México, reunidos los C.C. **L.D. DIANA GRACIELA MARTÍNEZ GARCÍA**, Suplente del **L.A.E. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Servidor Público Designado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Oficio No. 206C0201050003L/162/2021, **C. GERARDO MARTÍNEZ ZÚÑIGA**, Representante Legal de INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., **C. ISAÍAS MÁRQUEZ PALACIOS**, Representante Legal de GRUPO T&C TELECOM S.A DE C.V., **C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN**, Representante Legal de BIG DATA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., y el **LIC. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ**, Titular del Órgano Interno de Control; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 35 fracción I, 36, 43, 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 6.1 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento en la modalidad de Invitación Restringida número **IR-002-2021** referente a la **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA SEDE LERMA**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado dio cuenta que se registraron puntualmente las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	C. GERARDO MARTINEZ ZUÑIGA
T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	C. ISAIAS MARQUEZ PALACIOS
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN

Acto seguido, en atención al **tercer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado para el desahogo de este acto, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la Suplente del Servidor Público Designado, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36 fracciones III y V y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70 fracciones XVIII y

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

XX, 87 fracciones I y IV y 88 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en la solicitud de participación que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del Orden del día**, el Servidor Público Designado, solicitó a los oferentes participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus propuestas técnica y económica, así como el resto de la documentación solicitada, de lo que resultó que el **C. ISAÍAS MÁRQUEZ PALACIOS**, Representante Legal de GRUPO T&C TELECOM S.A. DE C.V., solicitó el uso de la palabra, leyendo una carta en la cual informo que “(...) me doy cuenta que cometí errores en la integración de la misma, ruego usted permitirme excusar de participar en el proceso de adquisición relacionado a su atenta invitación IR-002-2021 (...)”, una vez escuchado lo anterior el C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN, Representante Legal de BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., solicita el uso de la voz, leyendo una carta mediante la cual manifiesta que “(...) por medio de la presente, como representante legal de la empresa Big Data Infraestructura S.A. de C.V., me retiro voluntariamente del proceso de adquisición de “mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia sede Lerma. Dicha sesión es final y de carácter irrevocable (...)”, asimismo solicitan se entregue su documentación entregada, cabe hacer mención que los referidos documentos corren agregados al expediente respectivo y forma parte íntegra del mismo, En este sentido la suplente del Secretario Ejecutivo comenta al Titular del Órgano Interno de Control si derivado de la petición realizada por los proveedores, corresponde regresar la documentación solicitada.

Anotar como en el Acta

Una vez escuchado lo anterior la Suplente del ~~Secretario Ejecutivo~~ en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control, no encontrando impedimento alguno en la legislación aplicable, proceden aceptar en forma positiva las peticiones formuladas por los proveedores antes mencionados.

Enseguida, en atención al **quinto punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, nombró a las empresas INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciaran la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por la unidad económica que se cita a continuación:

INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, la cual consta de 141 fojas útiles.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, nombró a la empresa cuya propuesta técnica fue aceptada en virtud de que cumple cuantitativamente, a efecto de que su representante presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas económicas presentadas contengan la documentación solicitada; de lo que resultó lo siguiente:

INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., cotiza la partida única, y cuenta con los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, anunció que se aceptaban y recibían, para su análisis y evaluación, las propuestas económicas presentadas y citadas en el punto anterior; en virtud de que las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases respectivas.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del **décimo primer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, indicó que para el caso de contra oferta se hará del conocimiento a los proveedores, en un lapso de dos días hábiles contados a partir del acto de recepción y apertura de propuestas.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado, informó al asistente que el fallo de

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación.

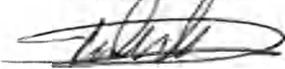
Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, no habiendo comentarios al respecto.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, la Suplente del Servidor Público designado y los oferentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

Se realiza videograbación de conformidad con la Sección IV del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Servidor Público Designado, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **quince horas con treinta minutos** del día primero de junio de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce el servidor público y los oferentes que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES



L.D. DIANA GRACIELA MARTÍNEZ
GARCÍA
EVENTUAL ANALISTA A

REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

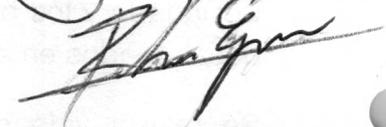
LIC. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

POR LOS PROVEEDORES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	GERARDO MARTINEZ ZUÑIGA	
T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	ISAIAS MARQUEZ PALACIOS	
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN	

La presente foja forma parte integral del Acta del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento en la modalidad de Invitación Restringida No. **IR-002-2021**, celebrado en fecha **primero de junio de dos mil veintiuno**, constante de **cuatro** fojas útiles incluyendo esta.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES